

# EJERCITO DEL PERU.

E. M. G.

CUARTEL JENERAL EN

Lima. A 27 DE Enero DE 1824

Sres. Ministros.

El estado de <sup>en</sup>formacion q. se ha-  
llan los Gen. del Exer. del Peru, reduci-  
dos en el dia a solo Cuadros, no ha sido po-  
sible q. hayan podido, con las  
formalidades de ordenanza, pormbrar sus  
respectivos Habilitados, y para extra-  
her las cantidades q. corresponden a ellos  
estan autorizados en decida forma

Por los Escuadrones de Lanzeros  
el Ten. D. Pedro Munoz.

Por el Batallon N. 2. el Cai-  
pitan D. Felipe Santiago Palabonni.

Por el de Huancuco el Ten.  
D. Don M. Munoz.

Tengo el honor de comunicarlo a  
V. U. p. a su debido conocimiento, ofreciendoles la  
concederme con q. me suscribo de V. U. su  
atdo. servidor.

H. Munoz

Man. Deaparias



O. h. 100-33a.  
MH-OL. 100  
Ca. 23  
Doc 95  
Fol. 1

S. S. M. de los  
Financas publicas.